

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 18 de diciembre de 2023

OFICIO N° 1317-2023-VIVIENDA/MVU-DGPPVU

Señor

HULIMER MONTERO BARRENA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urpay

Jr. Progreso S/N Mz. 20 Lt. 8 - Plaza de Armas, distrito de Urpay

PATAZ – LA LIBERTAD. –Correo electrónico: secretaria@muniurpay.gob.pe; secretaria.muniurpay@gmail.com

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia

- a) Decreto Supremo N°110-2023-PCM
- b) Decreto Supremo N°089-2023-PCM
- c) Decreto Supremo N°029-2023-PCM
- d) Ley N° 31526
- e) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
- f) Resolución Ministerial N°549-2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°029-2023-PCM, que declaró el Estado de Emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y Decreto Supremo N°089-2023-PCM prorrogado por Decreto Supremo N°110-2023-PCM que declaró el Estado de Emergencia, en varios distritos, entre otros, en el distrito de Urpay, provincia de Pataz, departamento de La libertad.

Al respecto, mediante el dispositivo legal d) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal e) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal f) de la referencia con fecha 14 de diciembre de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.



BICENTENARIO





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JAVIER H. CORNEJO VENTURA

Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/raq
CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”***ANEXO**

RELACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE (URPAY - PATAZ - LA LIBERTAD)			
GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	APELLIDOS DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	DNI
1	EBELIO	USQUIANI ACOSTA	19406273
	MÍRIAM	USQUIANI HARO	43682235
2	RENE	REYES VIERA	48900519
	BRIGIDA	MARÍN OLASCUAGA	45708849
3	CONSTANTINO	USQUIANI ACOSTA	48686799
	MANUELA	CRUZADO GÓMEZ	46946793
4	EUGENIO	MARÍN OLASCUAGA	19426451
	MARIA	ACOSTA USQUIANO	19425405
5	CIRILO	ACOSTA DOMINGUEZ	48935357
	YUCELA	REYES VIERA	48872500
	CLEMENCIA	OLASCUAGA HUARAJARE	45805110
6	SOSIMO	ULLOA MEZA	19405846
	FLOR	CABALLERO MIRANDA	19405841
	WALTER	ULLOA CABALLERO	45630983
7	DOMINGA	PONCE NARRO	19402732
	FACUNDA	QUIROZ	48193139
8	WALTER	TERRY IZAGUIREW	97977419
	MARIBEL	ACUÑA RUMALDO	44475484
	JORGE	DIONICIO ACUÑA	70708738





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

9	JUAN	LUNA GOMEZ	4902737
	PAULINA	LUNA GOMEZ	49027378
10	RUFINO	RAMIREZ HUARAJARI	19406337
	JUSTINA	AGUILAR BRIONES	45998633
11	MANUEL	CONCEPCIÓN SEGURA	19403102
	ANGELA	SEGURA YUPANQUI	61296926
12	JOBA	SOBRADOS AGUIRRE	45708821
13	JOBITA	VELÁSQUEZ ZEGARRA	19424862
14	HUMBERTO	CARRANZA MAZA	19424906
15	ROLANDO	ABURTO RAMOS	42540082
	JUANITA	LUERA MURILLO	42690731

